



REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Fuller  
35901  
Croyo #24

Oficio No. SC. ICP. IC. 06. 0001318

Portoviejo, 25 MAY 2006

Señor  
Antonio Caravajo Piedra  
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA  
TERCERIZADORA TERCACE S. A.**  
Calle Pasaje 2 A. Ciudadela Petroecuador - Barrio Los Almendros  
Esmeraldas

Señor Gerente:

Del informe resultante de la inspección realizada a la empresa **COMPAÑÍA  
TERCERIZADORA TERCACE S. A.** que usted representa, se observa que:

- La compañía no ha procedido a la estructuración de los libros sociales como son el Libro de Actas de Juntas, el Libro expediente de Actas, el Libro de Acciones y Accionistas y el libro talonario de títulos de acciones.
- Tampoco ha estructurado sus libros contables.
- La compañía no ha presentado sus Estados financieros periodo económico 2005 incumpliendo con lo señalado en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Se le concede un plazo de 15 días contados a partir de la recepción de ésta comunicación para dar cumplimiento a éstas observaciones o presentar los descargos correspondientes.

Atentamente,

Ing. Vicente Cárdenas Macías  
**SUPERVISOR DE CONTROL  
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS PORTOVIEJO**  
VCM/elp.  
2006-05-22  
EXP. # 35901

INFORME DE CONTROL N°. SC.ICP.ICR. 2006- 939 . 1

FECHA : 2006-05-25

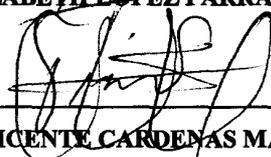
COMPAÑÍA:	TERCERIZADORA TERCACE S.A.		
EXPEDIENTE N°:	35901		
DOMICILIO:	ESMERALDAS		
DIRECCION:	Calle Pasaje 2-A - CIUDADELA PETROECUADOR, CASA 5-S		
TELEFONO :	062700709		
FAX :	EMAIL :		
REPRESENTANTE LEGAL :	ANTONIO CARVAJO PIEDRA		
CARGO :	GERENTE GENERAL		
MOTIVO DEL INFORME:	CONTROL A EMPRESAS DE INTERMEDIACIÓN LABORAL		
SOLICITADO POR:	JEFATURA DE INSPECCION	FECHA:	ABRIL 17 DEL 2006

**PRONUNCIAMIENTO:**

En la inspección de control efectuada a la empresa **TERCERIZADORA TERCACE S.A.** no se pudo verificar la existencia de los libros sociales y contables en razón que no fueron presentados por parte de la administración.

La compañía se constituyó en Octubre 14 del 2005, a la fecha no ha cumplido con lo señalado en el Art. 20 de la Ley de Compañías .

PREPARADO POR:  FECHA: MAYO 22 DEL 2006  
**ELIZABETH LÓPEZ PARRALES**

REVISADO POR :  FECHA: MAYO 25 DEL 2006  
**ING. VICENTE CARDENAS MACIAS**

**I. INFORMACIÓN GENERAL DE LA COMPAÑÍA** **EXP. 35881**

**11. CONSTITUCION**

<b>Fecha de constitución:</b>	SEPTIEMBRE 26 DEL 2005
<b>Nº y fecha Resolución Sup. Cías.</b>	430 DE OCTUBRE 30 DEL 2005
<b>Nº y fecha de Inscripción en el Registro Mercantil:</b>	SEPTIEMBRE 14 DEL 2005
<b>Plazo de duración:</b>	50 AÑOS
<b>Fecha de vencimiento:</b>	SEPTIEMBRE 14 DEL 2055
<b>Objeto social único:</b>	Tercerización de provisión de personal para servicios administrativos, técnicos operativos y Selección de personal. Podrá establecer toda clase de agencias, sucursales y representaciones relacionadas con el objeto de la compañía, y en fin toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley para ésta clase de compañías, siempre que estén vinculadas con el objeto de la misma.
<b>Capital</b>	
• <b>Autorizado:</b>	NO PROCEDE
• <b>Suscrito:</b>	USD \$ 800.00
• <b>Pagado:</b>	USD \$ 200.00

**1.1 ACTIVIDAD ECONOMICA ACTUAL:**

No fueron presentados los libros sociales y contables por parte de la administración, el Gerente indicó que la compañía no está desarrollando su objeto social señalado en el Estatuto.

**1.2 ESTRUCTURA DEL CAPITAL A LA FECHA DE INSPECCION:**

<b>ACCIONISTAS O SOCIOS</b>	<b>CAPITAL</b>	<b>%</b>
CARVAJO CEVALLOS MANUEL ANTONIO	80.00	10
CARVAJO CEVALLOS XAVIER FERNANDO	80.00	10
CARVAJO PIEDAR ANTONIO	560.00	70
MORAN VILLAFUERTE JUAN GABRIEL	80.00	10
	800.00	100

**COMENTARIOS:**

- Estos datos han sido tomados del sistema automatizado de ésta Institución, en la revisión no fue presentado por parte de la administración el libro de ACCIONES Y ACCIONISTAS.

EXP. 35901

**1.3 ESTRUCTURA DEL CAPITAL PAGADO SEGÚN TIPO DE INVERSION :**

SECTORES	VALOR	%
<b>PRIVADO:</b>	<b>800.00</b>	<b>100</b>
a) Inversión extranjera	0.00	
b) Inversión subregional	0.00	
c) Inversión Nacional	<b>800.00</b>	
<b>PUBLICO:</b>	<b>0.00</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>800.00</b>	<b>800 %</b>

COMENTARIOS:

**1.4 INVERSION EXTRANJERA:****NO PROCEDE****DETALLE DE INVERSION EXTRANJERA**

ACCIONISTA	VALOR	NACIONALIDAD
<b>TOTAL</b>		

Registro del banco central	SI	NO
Comentarios:	<b>NO PROCEDE</b>	

**11 ADMINISTRACION****REPRESENTANTE LEGAL Y SUBROGANTE:**

<b>Representante legal o apoderado:</b>	<b>ANTONIO CARVAJO PIEDRA</b>	<b>Cargo:</b>	<b>GERENTE GENERAL</b>
• Organismo que lo designó:	Junta General de Accionistas	Fecha:	Octubre 13 del 2005
• Fecha de inscripción R.M.:	Octubre 17 del 2005	Vencimiento:	Octubre 17 del 2010
<b>Subrogante:</b>	<b>MANUEL ANTONIO CARVAJO CEVALLOS</b>	<b>Cargo:</b>	<b>PRESIDENTE</b>
• Organismo que lo designó:	JUNTA GRAL. ACCIONISTAS	Fecha:	Octubre 13 del 2005
• Fecha de inscripción R.M.:	Octubre 16 del 2005	Vencimiento:	Octubre 16 del 2010
<b>Los nombramientos se encuentran de acuerdo con el Estatuto Social:</b>		<b>SI</b>	<b>X</b>
<b>Comentarios:</b>		<b>NO</b>	

**2.2 DIRECTORIO**

**NO PROCEDE**

<b>La empresa cuenta con Directorio</b>	<b>SI</b>		<b>NO</b>		
<b>Artículo del estatuto:</b>	<b>No. de miembros:</b>				
<b>COMENTARIOS:</b>					
El estatuto social no determina que exista directorio.					

**III FISCALIZACIÓN**

**3.1. COMISARIOS**            **No se presentó**

**COMISARIO PRINCIPAL**

**Nombre:**  
**Dirección:**

**COMISARIO SUPLENTE:**

**Nombre:**  
**Dirección:**

**COMENTARIO**

**3.2 AUDITOR EXTERNO**            La compañía se constituyó en Octubre 14 del 2005, no ha presentado sus Estados Financieros periodo 2005

Activos del ejercicio anterior	Año		Monto US\$:	
Debe presentar informe de auditoria externa		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Nombre:	N° R.N.A.E.:			
Dirección:				
Comunico a la Superintendencia de Compañías:		<b>SI</b>	<b>NO</b>	
Organismo que lo designo		Fecha:		

**IV. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON ESTA SUPERINTENDENCIA**

4.1 CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	SI	NO	ULTIMO AÑO PRESENTADO
Presentaron los estados financieros (1) La compañía se constituyó en Octubre 14 del 2005, no ha presentado sus Estados Financieros periodo 2005 ❖			
❖ Informe de administradores		(1)	
❖ Informe de Comisarios o de Concejo de Vigilancia		(1)	
❖ Informe de auditoria externa		(1)	
❖ Nomina de Accionistas o Socios		(1)	
❖ Pago de contribuciones		(1)	

**V LIBROS SOCIALES**

**5.1. LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES: COMENTARIOS** **NO**

No se presentó.

**5.2. EXPEDIENTES DE JUNTAS GENERALES: COMENTARIOS** **NO**

No se presentó.

**5.3. LIBRO DE PARTICIPACIONES Y SOCIOS: COMENTARIOS**

No se presentó

**5.4. LIBRO TALONARIO DE CERTIFICADOS DE APORTACIONES COMENTARIOS** **NO**

No se presentó

**5.5. LIBRO DE ACTAS DE DIRECTORIO: COMENTARIOS** **NO**

El estatuto social no determina que exista directorio

6.1.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES CONTEMPLADAS EN EL DECRETO 2166	SI	NO	COMENTARIOS
1.- El objeto social de la compañía se contempla en forma exclusiva para la prestación de los servicios tercerizados y a la fecha de la inspección se encuentra realizando única y exclusivamente ésta actividad.	X		El objeto señala actividades de tercerización, provisión de personal técnico-operativo. El gerente indicó que la compañía no desarrolla su objeto social.
2 Los servicios que presta por tercerización tienen contratos escritos y han sido remitidos copias de los mismos debidamente suscritos al Ministerio de trabajo, dentro de los 30 días siguientes al de su firma.			NO HA CONTRATADO
3.- Efectúa las retenciones en la fuente de impuesto a la renta y del impuesto al valor agregado del personal que labora bajo su dependencia y procede a efectuar los pagos al Servicio de Rentas Internas. En el caso del IVA para los profesionales que presten servicios sin relación de dependencia.			NO HA CONTRATADO
4- Se encuentra al día en el pago de sus obligaciones con el Seguro Social.			NO HA CONTRATADO
5.- Existen contratos escritos entre el personal y la tercerizadora, debidamente inscritos en el Ministerio del Trabajo y que este contrato se cumpla únicamente con la tercerizadora que le contrató inicialmente.			NO HA CONTRATADO
6.- Los trabajadores tercerizados son máximo el 75% del total del personal que labora en la compañía usuaria del servicio			NO HA CONTRATADO
7.- Los valores que paga la compañía usuaria a la tercerizadora son iguales a los valores que ésta paga realmente a sus trabajadores.			NO HA CONTRATADO
8.- Los valores que se pagan a los trabajadores tercerizados son inferiores al salario mínimo unificado para cada sector.			NO HA CONTRATADO
9.- Las tercerizadoras han rendido garantía suficiente a favor de la empresa usuaria que asegure el fiel cumplimiento de las obligaciones laborales y con el IESS de sus trabajadores asignados.			NO HA CONTRATADO

6.1 CONTINUACION	SI	NO	EXP.35901 COMENTARIOS
<p>10.- Que la tercerizadora haya efectuado el pago de las utilidades a sus trabajadores en los últimos dos años, para ello se solicitará rol de pagos y declaración al Ministerio de Trabajo con fé de presentación.</p>			<p>NO HA CONTRATADO</p>
<p>11.- Tiene el número del registro vigente otorgada por el Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos.</p>		X	<p>No fue presentado el número de registro. El gerente indicó que está en trámite.</p>
<p>12.- Existe vinculación entre los socios, accionistas y administradores de la tercerizadora con la compañía usuaria del servicio, conforme a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores del capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.</p> <p>13.- Se cobra algún valor a los trabajadores por la contratación de sus servicios o ubicación en una empresa usuaria.</p> <p>14.- La compañía se ha registrado en el Registro Nacional de Sociedades de Servicio de Intermediación Laboral o de Tercerización del Ministerio de Trabajo y Recursos Humanos hasta el 31 de Diciembre del 2004.</p>			<p>NO HA CONTRATADO</p> <p>NO HA CONTRATADO</p> <p>No se presentó</p>

---

**ANTECEDENTES**

La compañía **TERCERIZADOR TERCACE S.A.**

**OBSERVACIONES**

- 1.- Consta en Escritura de Constitución de Septiembre 26 del 2005, en su ARTICULO SEGUNDO el Objeto Social que señala la Tercerización de personal para servicios administrativos, técnicos operativos y Selección de personal. En la inspección se indicó por parte del Gerente que la compañía no está desarrollando su objeto social.
- 2.- El gerente indicó que está en trámite el permiso de funcionamiento sin embargo no presentó documento de solicitud.
- 3.- No fueron presentados los libros sociales y contables por parte de la administración.
- 4.- La compañía se constituyó en Octubre 14 del 2005, a la fecha no ha cumplido con lo señalado en el Art. 20 de la Ley de Compañías.

**OBSERVACIONES EXTERNAS**

- La administración debe presentar los libros sociales y contables
-

REPÚBLICA DEL ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

DATOS GENERALES DE LA COMPAÑÍA

Nombre:

Expediente:  Fecha Constitución:  Nacionalidad:

RUC:  Plazo Social:  Tipo Cia.:

Oficina:  Situación Legal:

DIRECCIÓN LEGAL:

Provincia:  Cantón:  Ciudad:

DIRECCIÓN POSTAL:

Provincia:  Cantón:  Ciudad:

Calle:  Número:

Intersección:  Piso:

Edificio:  Barrio:

Teléfono:  Fax:

Apartado Postal:  E-mail:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CIIU Principal:  CIIU Secundario:

Objeto Social:

CAPITAL A LA FECHA:

Capital Suscrito(USD \$):  Capital Autorizado(USD \$):  Valor x acción(USD \$):

ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA:

ID.	NOMBRE	PAÍS	CARGO	FEC.NOM.	PER.	FEC.RM.	NORM	ART.	R/.
0801572884	CARVAJO CEVALLOS MAN	ECUADOR	PRESIDENTE	13/10/2005	5	17/10/2005	219	28	RI
1702842046	CARVAJO PIEDRA ANTON	ECUADOR	GERENTE GE	13/10/2005	5	17/10/2005	220	27	RI

*Patricio Beers L.*

- DOCUMENTO FUNCIONANDO ENTAMITE *YA VISITADO*
- NO ESTA FUNCIONANDO
- SI LIBROS CONTABLES - NO PRESENTADOS

*Al día 01.*

FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2006 3:48:19 PM

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN.

- CON ANTONIO BEERS L.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.

Usuario: lopezb

*v-22-05 - No ha cumplido C.C.O.*

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
REGISTRO DE SOCIEDADES

## SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 35901

Usuario: lopezb

Nombre: TERCERIZADORA TERCACE S.A.

## DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):					800.00
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL
1	0801572884	CARVAJO CEVALLOS MANUEL ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	80.00
2	0801989344	CARVAJO CEVALLOS XAVIER FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	80.00
3	1702842046	CARVAJO PIEDRA ANTONIO	ECUADOR	NACIONAL	560.00
4	0801984477	MORAN VILLAFUERTE JUAN GABRIEL	ECUADOR	NACIONAL	80.00
TOTAL (USD \$):					800.00

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 25/10/2005 9:31:04 AM

FECHA DE EMISIÓN: 12/04/2006 3:49:18 PM

DOCUMENTO NO VÁLIDO PARA CERTIFICACIÓN.

Pongo en su conocimiento los datos que anteceden, que se elaboraron a base de la información que ha suministrado la compañía a esta Superintendencia. En tal virtud, la Institución no asume respecto a la veracidad de la titularidad o de la(s) transferencia(s) de las acciones (o participaciones) responsabilidad alguna, y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.